



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Seis (6) de abril del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario Laboral
Demandante	Paola Andrea Restrepo y otros
Demandado	Carlos Albeiro Múnera
Radicado	05154 31 13 001 2019 00173 00
Asunto	Reprograma fecha de audiencia.
Sustanciación No.	228

Se dispuso programar para el día 04 de mayo de 2020 para la llevar a cabo la audiencia del art. 77 del CPL.; sin embargo, aquella no se realizó por la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura y, por tal razón, luego de reanudados dichos términos, es necesario reprogramar esa audiencia y, en consecuencia, se fija el día **veintiuno (21) de julio del dos mil veintiuno (2021), a la una de la tarde (1PM).**

Se advierte a las partes y apoderados que deben asistir a la audiencia a través de la plataforma Office 365 Microsoft TEAMS, no obstante, de usarse otra, el Despacho lo informará previamente a las partes garantizando condiciones de acceso y participación.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e645a3d5c8d6ce9606b9ff3724f0385d4d4fd7dc946dd57279744c681f6a4540

Documento generado en 06/04/2021 06:44:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>